



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **7 6 4 7**

BUENOS AIRES, **1 2 DIC 2013**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-16960-13-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DRIPLAN S.A. solicita la designación del Co- Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribese al Ingeniero Biomédico Señor IGNACIO EZEQUIEL
DINICE, Documento Nacional de Identidad Nº 32.640.515, Matrícula COPITEC



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

7647

Nro 1-6176, como Co-Director Técnico de la firma DRIPLAN S.A., con domicilio legal y deposito en la calle Catalina de Boyle 3340, San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de Octubre de 2013.


ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-16960-13-4

DISPOSICIÓN Nº

sch

7647


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.